



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 255 "Calacoto"
Cod. Mod. 0221325 - 1939-2024



PERÚ
Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Calacoto, 06 de setiembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
027 1 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9043
3:06pm
EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

Oficio N° 027- 2024- DIEP N° 70255 -C- UGEL- Y. /

SEÑOR : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

ASUNTO : VACACIONES DEL PERSONAL DE SERVICIO.

Es grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de comunicarle que, el personal de servicio de la IE, solicitó vacaciones correspondientes al año 2024, a partir del 02 de setiembre al 02 de octubre, debiendo retornar a labores al culminar los 30 días. Adjunto copia de la solicitud.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar los afectos de mi estima personal.

Atentamente.



Arturo Paracios Valenzuela
Arturo Paracios Valenzuela
DNI. N° 01870039
DIRECTOR



SOLICITO: VACACIONES ANUALES.

SEÑOR DIRECTOR DE LA IE N° 70255 DE CALACOTO.

Yo, YO JHAN HARDY MOLLO JILAJA, identificado con DNI N°46731188, natural del distrito de zepita provincia de Chucuito y departamento de puno, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo la referencia a la resolución ministerial numero **0574-94ED**, decreto legislativo N° 276 ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público y otros leyes y reglamentos que amparan, de que un trabajador administrativo de educación tiene el derecho de gozar sus vacaciones por un promedio de 30 días consecutivos, con goce integro de remuneraciones como trabajador de servicio en una intuición publica ya sea contratado o nombrado por la justa razón solicito mis vacaciones anuales **desde el 02 de setiembre al 02 de octubre** del presente año académico 2024, es equivalente a 30 días de acuerdo a la conformidad de las leyes y reglamentos que amparan a la carrera administrativa, por lo cual solicito y suplico encarecidamente a usted señor director sépame comprender a lo expuesto.

POR LO EXPUESTO

Ruego a Ud. Sr. director acceder a mi solicitud por ser una persona justo y legal.

Calacoto, 02 de setiembre del 2024.



Jhan Hardy MOLLO JILAJA
46731188




Arturo Paracios Valenzuela
DNI. N° 01870039
DIRECTOR

02-09-24